



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001244-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que apruebe de forma inmediata las ayudas económicas y medidas fiscales que dimanen de la declaración de zona catastrófica del área afectada por el incendio de Navalacruz en cuantía igual a la comprometida por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001244, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que apruebe de forma inmediata las ayudas económicas y medidas fiscales que dimanen de la declaración de zona catastrófica del área afectada por el incendio de Navalacruz en cuantía igual a la comprometida por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 2 de noviembre de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que de forma inmediata apruebe las ayudas económicas y medidas fiscales que dimanen de la declaración de zona catastrófica del área afectada por el incendio de Navalacruz en cuantía, al menos, igual a los 27,7 millones de euros que ha comprometido y en parte ya ejecutado la Junta de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez